

REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL ROSELL Y DE LOS CUATRO SANTOS

Reseña Cronológica

Desde la época bizantina existe el culto a la Virgen del Rosell.

En el **año 1256**, el Rey Alfonso X el Sabio, decidió crear la Orden Militar de Santa María de España. Con los años, la abadía de Cartagena y la imagen de la Virgen quedaron bajo la custodia del Concejo de la ciudad.

En **1571** el Concejo contrata al ingeniero militar Juan Bautista Antonelli para la construcción de una capilla del Ayuntamiento y un retablo en la catedral para el culto a la Virgen del Rosell.

En el **año 1619** se hace referencia a la antigüedad de la Cofradía del Rosell por ser la más cercana al Santísimo en la Procesión del Corpus.

Desde **1695**, el Ayuntamiento cumple con el secular voto a los Cuatro Santos por la Borrasca de Santa Catalina que estuvo a punto de arrasar la ciudad el año anterior.

En **1755**, Francisco Salzillo talló las imágenes de los Cuatro Santos de Cartagena, de gran devoción en la ciudad, y colocadas en la capilla municipal de la catedral flanqueando la imagen de la Virgen del Rosell.

El **17** de enero de **1779** se constituyó la **Hermandad de los Cuatro Santos** con el fin de dar culto a los **Ilustres Hijos de Cartagena** así como a la **Stma. Virgen del Rosell**.

En **1921** en las reseñas de la Prensa local "El Porvenir" de los días 16 y 17 de Abril, nos describe la procesión de la Santísima Virgen del Rosell.

En esas fechas, la prensa local, también hace referencia a la **Corte de Señoras de la Virgen del Rosell**.

Las imágenes de la Virgen del Rosell y los Cuatros Santos permanecieron en la Capilla del Concejo, hasta la Guerra Civil Española siendo de las pocas imágenes religiosas que sobrevivieron a la misma.

Las imágenes de la Virgen del Rosell y los Cuatros Santos permanecieron en la Capilla del Concejo, hasta la Guerra Civil Española, en que tras la quema de la catedral, y habiendo sido salvadas las cinco tallas, fueron trasladadas a la custodia del Párroco de la Iglesia de Santa María de Gracia, en cuyo altar mayor se encuentran en la actualidad. La Virgen del Rosell junto a las imágenes de los Cuatro Santos se convirtieron así en una de las escasas obras de arte religioso que sobrevivieron a la Guerra Civil en Cartagena.



La Real e Ilustre Hermandad de los Cuatro Santos es la que se va a hacer cargo del mantenimiento de su devoción. Esto se produce el día **15 de diciembre de 1951** que, como dice la prensa de la época, "definitivamente instaurada en su trono presidencial de la Iglesia Arciprestal de Cartagena, la Emperatriz y Reina de los Cielos y de la Tierra". La Virgen fue nuevamente entronizada al acabar la contienda, pero esta vez en la iglesia de Santa María de Gracia, presidiendo su altar mayor.

El 13 de septiembre de 1957, son firmados los últimos estatutos conocidos, previos a los actuales, por D. Eduardo Cañabate Navarro, como Teniente Hermano Mayor, por Decreto Episcopal de Mons. D. Ramon Sanhuja, y figurando en sus últimos años D. José Zarco Avellaneda como el último Teniente Hermano Mayor del que hay constancia hasta su fallecimiento en el año 2000.

Es en el mes de Noviembre de 1993, y a iniciativa de D. Antonio Navarro Zamora, en la segunda dominica, se recupera la Solemne Eucaristía a la Stma. Virgen del Rosell, antiquísima Patrona de la Ciudad de Cartagena, Señora de la Orden de Santa María del Mar, Santa María de España, Santa María de Cartagena,.

Se incorpora también al Triduo la Ofrenda Floral a la Santísima Virgen del Rosell, a la que unos años más tarde, en **1999**, se unen las **cofradías pasionarias y de gloria** de la Ciudad.

En el **año 2006 el Voto Perpetuo a los Cuatro Santos de Cartagena**, que desde **el 24 de Noviembre de 1694**, se venía realizando, con motivo de la **Borrasca de Santa Catalina**, por el Excmo. Ayuntamiento, se incorpora a este Triduo a la Virgen del Rosell y los Cuatro Santos, formando un sólo Acto Litúrgico.

El 24 de Febrero de 2016, la talla es considerada **Bien de Interés Cultural**.

En **Noviembre de 2017**, en el Triduo a la Stma. Virgen del Rosell y los Cuatro Santos, se recupera la salida en **Procesión de la imagen**, llevada por **Portapasos de las diferentes advocaciones marianas de Cartagena**, así como fieles en general.

Desde hace unos años ha existido inquietud por la recuperación de estas cofradías antiquísimas y por fin, después de diversas gestiones e investigaciones, el pasado **9 de Abril de 2018** el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena en España, **Erigió canónicamente** en la Parroquia de Santa María de Gracia, de nuevo la **REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA VIRGEN DEL ROSELL Y LOS CUATRO SANTOS** de Cartagena.

La pertenencia a la Cofradía se hará tras la oportuna solicitud de inscripción y siendo la cuota mínima de 15 € semestrales.

Información en la Sacristía Parroquial y en la página web de la Parroquia www.santamariadegracia.org o al correo electrónico de la Cofradía cofradiarosellycuatrosantos@gmail.com